AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

4019

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2016, de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de la plaza de Subdirector/a de Planificación en el Organismo Autónomo Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y previo informe favorable de la Dirección de Función Pública, a la vista de la correspondiente memoria explicativa relativa la imposibilidad de adjudicación de la referida plaza.

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Subdirector de Planificación, código 512066, n.º de dotación 1, adscrito al Organismo Autónomo Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.

Segundo.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Barakaldo, a 4 de agosto de 2016.

La Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales,
IZASKUN URIEN AZPITARTE.